

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 3471

Número de Repertorio: 7901

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diecinueve de Octubre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DERECHOS DE COPROPIEDAD, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3471 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304164518	CASTRO CORONEL YANCO PRESLEY	ACEPTANTE- VENDEDOR
1304921818	CASTRO CORONEL ROGER HAROLD	COMPRADOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1040918000	38082	ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DERECHOS DE COPROPIEDAD

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DERECHOS DE COPROPIEDAD

Fecha inscripción: miércoles, 19 octubre 2022

Fecha generación: miércoles, 19 octubre 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 4 2 4 8 7 S W E C O P Z





Factura: 002-003-000050440



20221308006P03916

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308006P03916						
ACTO O CONTRATO:							
RATIFICACIÓN O ACEPTACIÓN DE COMPRA A TRAVÉS DE AGENCIA OFICIOSA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE OCTUBRE DEL 2022, (9:35)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CASTRO CORONEL YANCO PRESLEY	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1304164518	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	CARLOS WILTON HOLGUIN FLORES
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308006P03916						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE OCTUBRE DEL 2022, (9:35)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							



Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa						
Natural	CASTRO CORONEL YANCO PRESLEY	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1304164518	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	CARLOS WILTON HOLGUIN FLORES						
A FAVOR DE													
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa						
Natural	CASTRO CORONEL ROGER HAROLD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304921818	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)							
UBICACIÓN													
Provincia		Cantón		Parroquia									
MANABI		MANTA		MANTA									
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:													
OBJETO/OBSERVACIONES:													
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:													
		35000.00											



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



...rio

ESCRITURA NÚMERO: 20221308006P03916

FACTURA NÚMERO: 002-003-000050440

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DE DERECHOS DE
COPROPIEDAD

QUE OTORGA:

YANCO PRESLEY CASTRO CORONEL

A FAVOR DE:

ROGER HAROLD CASTRO CORONEL

CUANTIA: USD. \$.35.000.00

AVALUO: 70.406.93

DI DOS COPIAS

IELG

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy trece de octubre del año dos mil veintidós, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen, por una parte el señor Abogado **CARLOS WILTON HOLGUN FLORES**, casado, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero cinco cinco cinco cinco cero cero guión tres, por los derechos que representa como Apoderado del señor **YANCO PRESLEY CASTRO CORONEL**, soltero, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero cuatro uno seis cuatro cinco uno guión ocho, según Poder que se





1 adjunta al Protocolo como documento habilitante, quien para efectos de
2 notificaciones consigna los siguientes datos: **DIRECCION:** Avenida 204 entre
3 Calle 307 y 308 de esta ciudad de Manta, **Teléfono:** 0999627527; y a quien se
4 denominará como el "VENDEDOR"; y, por otra parte el señor **ROGER HAROLD**
5 **CASTRO CORONEL**, casado con la señora IBRAIDA ARACELY ZAMBRANO
6 CARRANZA, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero cuatro nueve dos
7 uno ocho uno guión ocho, por sus propios derechos, quien para efectos de
8 notificaciones consigna los siguientes datos: **DIRECCION:** Calle 16 y Avenida
9 35 de esta ciudad de Manta, **Teléfono:** 0990142781; y a quien se le denominará
10 como el "COMPRADOR". Los compareciente son mayores de edad,
11 ecuatorianos, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de
12 conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos
13 de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta
14 escritura de ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DE
15 DERECHOS DE COPROPIEDAD, la cual proceden a celebrarla, me entregan
16 una minuta para que sea elevada a Instrumento Público, la misma que
17 copiada textualmente dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras
18 Públicas a su cargo, sírvase incorporar una escritura que contenga una de
19 aceptación de compraventa y contrato de compraventa de derechos de
20 copropiedad de un veinticinco por ciento sobre un lote de terreno ubicado
21 en el Barrio Manuel Córdova de la Parroquia Manta del cantón Manta, que
22 se celebra al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES:**
23 Otorgan, celebran y suscriben el presente contrato de compraventa, por una
24 parte, el señor Yanco Presley Castro Coronel, quien se encuentra
25 representado por el señor abogado Carlos Wilton Holguín Flores, tal como
26 se demuestra con el poder especial que se agrega como documento
27 habilitante, parte contractual, a quien para todos los efecto de este contrato
28 se le llamara simplemente como "EL VENDEDOR" o "EL COPROPIETARIO"





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 y por otra parte, el señor abogado Roger Harold Castro Coronel, parte
2 contractual, a quien, para todos los efectos de esta escritura pública de
3 compraventa, se le podrá llamar simplemente como "**EL COMPRADOR**";
4 **SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO)** Mediante escritura pública celebrada
5 en la Notaria Séptima del Cantón Manta, con fecha veintitrés de mayo del
6 dos mil dieciséis e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta con
7 fecha treinta y uno de mayo del dos mil dieciséis los señores TRAJANO
8 ROBERTO ANDRADE VITERI Y SU CONYUGE LA SEÑORA GRIJALVA
9 ARTEAGA GERMANIA GUILLERMINA vendieron, en copropiedad, a favor
10 de los señores Roger Harold Castro Coronel, señora Patricia Gabriela Castro
11 Coronel, quienes además estipularon la venta a favor de sus hermanos los
12 señores YANCO PRESLEY CASTRO CORONEL Y ELIZABETH OLIVIA
13 CASTRO CORONEL, un bien inmueble ubicado en la calle dieciocho del
14 Barrio Manuel Córdova de esta ciudad de Manta, con las siguientes medidas y
15 linderos: **POR EL FRENTE:** Con calle pública número dieciocho, con dieciséis
16 metros cincuenta centímetros (16,50); **POR ATRÁS:** Con propiedad de la
17 señora Noemi Murillo de Cevallos, con una extensión de doce metros quince
18 centímetros y de don Francisco Roseney, con una extensión de tres metros
19 sesenta y cinco centímetros; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con propiedad
20 de los herederos de Rafael Franco, con una extensión de veinte metros
21 treinta y cinco centímetros y de la misma Sra. Noemi Murillo de Cevallos, en la
22 extensión de diez metros cuarenta y cinco centímetros; y, **POR EL COSTADO**
23 **IZQUIERDO:** Con propiedad de Don Francisco Rosseney, que antes fue del
24 Dr. Nicolas Cassis Uscocovich, con veintisiete metros quince centímetros,
25 Inmueble que tiene un área de TRESCIENTOS SETENTA Y TRES METROS
26 CUADRADOS, que este bien inmueble, fue adquirido en copropiedad por
27 los hermanos Roger Harold Castro Coronel, Patricia Gabriela Castro Coronel,
28 Yanko Presley Castro Coronel y Elizabeth Castro Coronel, en partes iguales,





1 esto es cada uno adquirió el veinticinco por ciento del bien inmueble antes
2 descrito; **DOS)** Mediante escritura pública de compraventa celebrada en la
3 Notaria Sexta del Cantón Manta, con fecha once de diciembre del dos mil
4 veinte e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta con fecha
5 catorce de diciembre del dos mil veinte la señora PATRICIA GABRIELA
6 CASTRO CORONEL, vende sus derechos de copropiedad, esto es su
7 veinticinco ciento que tenía sobre el antes referido bien inmueble, venta
8 hecha a favor del señor ROGER HAROLD CASTRO CORONEL; **TRES)** Que
9 el bien inmueble referido en esta escritura pública, a la presente la fecha,
10 se encuentra libre de todo gravamen, tal como se demuestra con el certificado
11 de solvencia que se acompaña que emite el Registro de la Propiedad de
12 Manta como documento habilitante; **TERCERA: RATIFICACION Y**
13 **ACEPTACION DE CONTRATO DE COMPRAVENTA:** El señor Yanco
14 Presley Castro Coronel, por medio de su apoderado especial el señor
15 abogado Carlos Wilton Holguín Flores, de éste instrumento público, en forma
16 libre y voluntaria, de acuerdo con lo que establece el artículo mil cuatrocientos
17 sesenta y cinco del Código Civil, por medio del presente instrumento
18 público, tiene a bien en aceptar y ratificar la compra, en copropiedad,
19 que en su nombre hicieron el señor Roger Harold Castro Coronel y Patricia
20 Gabriela Castro Coronel, sobre el bien inmueble referido en la cláusula
21 segunda de esta escritura, por ser a su favor, por tanto la ratifica en esta
22 escritura pública; **CUARTA: CONTRATO DE COMPRAVENTA DE**
23 **DERECHOS DE COPROPIEDAD SOBRE UN BIEN INMUEBLE UBICADO**
24 **EN LA CALLE DIECIOCHO, BARRIO MANUEL CORDOBA DE LA CIUDAD**
25 **DE MANTA:** Con todos los antecedentes antes expuestos el señor Yanco
26 Presley Gabriela Castro Coronel, por medio de su apoderado especial, el
27 señor abogado Carlos Wilton Holguín Flores, por medio de éste instrumento
28 público, en forma libre y voluntaria, **vende, transfiere y enajena,** a título de





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 compraventa, a favor del señor abogado Roger Harold Castro Coronel,
2 sus derechos de copropiedad - ESTO ES VEINTICINCO POR CIENTO
3 SOBRE LA TOTALIDAD DEL BIEN INMUEBLE- que mantiene sobre el
4 bien inmueble indicado en la cláusula segunda de esta escritura
5 pública de compraventa de derechos de copropiedad, que consiste
6 sus derechos de copropiedad sobre un bien inmueble ubicado en la calle
7 dieciocho del Barrio Manuel Córdova de esta ciudad de Manta, con las
8 siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Con calle publica
9 número dieciocho, con dieciséis metros cincuenta centímetros (16,50); **POR**
10 **ATRÁS:** Con propiedad de la señora Noemi Murillo de Cevallos, con una
11 extensión de doce metros quince centímetros y de don Francisco
12 Roseney, con una extensión de tres metros sesenta y cinco centímetros;
13 **POR EL COSTADO DERECHO:** Con propiedad de los herederos de Rafael
14 Franco, con una extensión de veinte metros treinta y cinco centímetros y de
15 la misma Sra. Noemi Murillo de Cevallos, en la extensión de diez metros
16 cuarenta y cinco centímetros; Y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con
17 propiedad de Don Francisco Roseney, que antes fue del Dr. Nicolas Cassis
18 Uscocovich, con veintisiete metros quince centímetros, Inmueble que tiene un
19 área de TRESCIENTOS SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS. En esta
20 compraventa de derechos de copropiedad nada se reserva para si "EL
21 VENDEDOR" por lo que transfiere a favor de "EL COMPRADOR" todo
22 sus derechos de copropietario sobre el referido bien inmueble dentro de las
23 medidas y linderos ya mencionados, con sus usos y servidumbres; **QUINTA:**
24 **PRECIO Y FORMA DE PAGO-** El precio que se pacta, por la compraventa
25 de los derechos de copropiedad antes referido, sobre el bien inmueble
26 antes detallado, que es objeto de esta escritura pública, que se encuentra
27 referido y detallado en la cláusula cuarta de este contrato, que las partes lo
28 consideran con el justo precio, es la suma de treinta y cinco mil





1 dólares de los Estados Unidos de América, valores que "EL
2 COMPRADOR", los paga de contado a "EL VENDEDOR" en dinero en
3 efectivo y de curso legal, sin opción a reclamo alguno por este concepto,
4 declarando por su parte que recibe, a la firma del presente contrato, el
5 precio por esta venta, sin opción a reclamo futuro; **SEXTA: AUTORIZACIÓN,**
6 **GASTOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES.-** "EL VENDEDOR" autoriza
7 a "EL COMPRADOR" para que solicite la inscripción de la presente
8 escritura pública de compraventa de derechos de copropiedad en el
9 Registro de la Propiedad de Manta, para que surta todos los efectos
10 contractuales y legales. Los pagos de impuesto, gastos de notaria, gastos
11 de inscripción que causa esta compraventa son de cuenta de "EL
12 COMPRADOR", excepto el de plusvalía que corre a cargo de "EL
13 VENDEDOR" Como documentos habilitantes, señor Notario, se tendrán los
14 siguientes: **uno)** Copias de las cédulas de ciudadanía y los certificados de
15 votación tanto del comprador como del vendedor; **dos)** El respectivo
16 certificado de solvencia del bien inmueble, que se encuentra emitido por el
17 señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta; **tres)** El certificado
18 de solvencia emitido por el Cuerpo de Bombero de Manta; **cuatro)** Poder
19 especial que otorga el señor Yanco Presley castro Coronel a favor del
20 abogado Carlos Wilton Holguín Flores; y, **cinco)** Los pagos de los impuestos
21 y los demás documentos de rigor. Agregue Usted, señor Notario, las demás
22 cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura pública.- (Firmado)
23 Abogado Carlos Holguín Flores, Matrícula Número 13-1992-10 del Foro de
24 Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican y afirman, la
25 misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura
26 Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de
27 Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta
28 Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin



Ficha Registral-Bien Inmueble

38082

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22029821
Certifico hasta el día 2022-09-22:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1040918000
Fecha de Apertura: miércoles, 28 noviembre 2012
Información Municipal:
Dirección del Bien: BARRIO MANUEL CORDOVA

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con un predio urbano ubicado en el Barrio Manuel Córdova, de la Ciudad de Manta. Circunscrito de los siguientes linderos y medidas: Con un área total de: TRESCIENTOS SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS.

Frente: Con Calle pública, numero dieciocho, con dieciséis metros cincuenta centímetros (16,50),

Atras: Con propiedades de la Sra. Noemí Murillo de Cevallos, con la extensión de doce metros quince centímetros y de Don Francisco Roseney, con la extensión de tres metros sesenta y cinco centímetros,

Derecho: Con propiedades de los Herederos de Rafael Franco, con la extensión de veinte metros treinta y cinco centímetros y de la misma Sra. Noemí Murillo de Cevallos, con la extensión de diez metros cuarenta y cinco centímetros

Izquierdo: Con propiedad de Don Francisco Rosseney, que antes fue del Dr. Nicolás Cassis Uscocovich, con veintisiete metros quince centímetros.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	478 miércoles, 25 abril 1984	935	938
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	170 sábado, 12 enero 2013	4021	4029
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1260 martes, 31 mayo 2016	32637	32650
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD	1974 lunes, 14 diciembre 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 25 abril 1984

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA

Cantón Notaria: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 abril 1984

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Los Sres: Gilda Coralina Delgado Aray Viuda de Balda, por sus propios derechos y en representación del Sr. Arturo Alfonso Balda Delgado, según consta del Poder General que se incorpora en la presente matriz: Olga Coralina Balda Delgado de Gilbert, Rafael Enrique Balda Delgado, Charles Frank Balda Delgado, Javier Antonio Balda Delgado y María Cecilia Balda Delgado, y por otra parte el Sr. Rene Delgado Caravedo, a nombre y en representación de la COMPAÑIA DISTRIBUIDORA COMERCIAL BALDA (DICOBA) C.A., en su calidad de socio, según consta del acta que autoriza el Gerente General Sr. Rafael Enrique Balda Delgado. Un predio urbano ubicado en el Barrio Manuel Córdova, de la Ciudad de Manta. Solar en el que se encuentra construido una casa de cemento armado, con techo de eternit, un garaje de ladrillo con techo de ruberoid y una casa para la servidumbre con techo de ruberoid y un aljibe de mampostería con capacidad de trescientos botijas con su respectiva Bomba eléctrica.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:





Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPANHIA DISTRIBUIDORA COMERCIAL BALDA (DICOBA) C.A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	BALDA DELGADO OLGA CORALINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BALDA DELGADO RAFAEL ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BALDA DELGADO ARTURO ALFONSO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	BALDA DELGADO MARIA CECILIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	BALDA DELGADO JAVIER ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ARAY GILDA CORALINA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	BALDA DELGADO CHARLES FRANK	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: sábado, 12 enero 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 diciembre 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 170

Folio Inicial: 4021

Número de Repertorio: 420

Folio Final : 4029

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ANDRADE VITERI TRAJANO ROBERTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPANHIA DISTRIBUIDORA COMERCIAL BALDA (DICOBA) C.A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 31 mayo 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 mayo 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa inmueble ubicado Barrio Manuel Córdova de esta Ciudad de Manta. El vendedor Trajano Andrade Viteri, Casado con Sra. Germania Guillermina Grijalva Arteaga. El Sr. Roger Harold Castro Coronel Casado con la Sra. Ibraida Aracely Zambrano Carranza, por sus propios derechos, y a la vez estipula a favor de Sres. Elizabeth Olivia y Yanco Presley Castro Coronel. La Sra. Patricia Gabriela Castro Coronel comparece por sus propios derechos. Circunscrito de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, Con Calle pública, numero dieciocho, con dieciséis metros cincuenta centímetros (16,50), POR ATRÁS, Con propiedades de la Sra. Noemi Murillo de Cevallos, con la extensión de doce metros quince centímetros y de Don Francisco Roseney, con la extensión de tres metros sesenta y cinco centímetros, POR EL COSTADO DERECHO, Con propiedades de los Herederos de Rafael Franco, con la extensión de veinte metros treinta y cinco centímetros y de la misma Sra. Noemi Murillo de Cevallos, con la extensión de diez metros cuarenta y cinco centímetros, y POR EL OTRO COSTADO, Con propiedad de Don Francisco Roseney, que antes fue del Dr. Nicolás Cassis Uscocovich, con veintisiete metros quince centímetros. Con un área total de: TRESCIENTOS SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CASTRO CORONEL PATRICIA GABRIELA	DIVORCIADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CASTRO CORONEL ROGER HAROLD	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CASTRO CORONEL ELIZABETH OLIVIA	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	CASTRO CORONEL YANCO PRESLEY	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	GRIJALVA ARTEAGA GERMANIA GUILLERMINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE VITERI TRAJANO ROBERTO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA



[4 / 4] COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD

Inscrito el: lunes, 14 diciembre 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 diciembre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD SOBRE EL 25% del bien inmueble ubicado en la calle 18 del barrio Manuel Córdova de esta ciudad de Manta, con una superficie total de Trescientos setenta y tres metros cuadrados, en esta compraventa de derechos de copropiedad nada se reserva para sí. El señor. Roger Harold Castro Coronel, casado con la señora Ibraida Aracely Zambrano Carranza,

b.-Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción: 1974

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 4110

Folio Final: 0



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
* COMPRADOR	CASTRO CORONEL ROGER HAROLD	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CASTRO CORONEL PATRICIA GABRIELA	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-09-22

Elaborado por Servicio en línea

A petición de: CASTRO CORONEL ROGER HAROLD

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22029821 certifico hasta el día 2022-09-22, la Ficha Registral Número: 38082.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 7 2 2 0 5 X 0 0 K 7 6 T



N° 092022-075158

Manta, jueves 29 septiembre 2022



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CASTRO CORONEL YANCO PRESLEY** con cédula de ciudadanía No. **1304164518**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 29 octubre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



175931EYRMZ4J

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 092022-074841

Nº ELECTRÓNICO : 221745

Fecha: 2022-09-26

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-04-09-18-000

Ubicado en: CALLE 18 BARRIO MANUEL CORDOVA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 373 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304921818	CASTRO CORONEL-ROGER HAROLD
1305516013	ZAMBRANO CARRANZA-IBRAIDA ARACELY
1302152556	CASTRO CORONEL-ELIZABETH OLIVIA
1304164518	CASTRO CORONEL-YANCO PRESLEY

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 249,872.70

CONSTRUCCIÓN: 31,755.00

AVALÚO TOTAL: 281,627.70

SON: DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE DÓLARES 70/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida

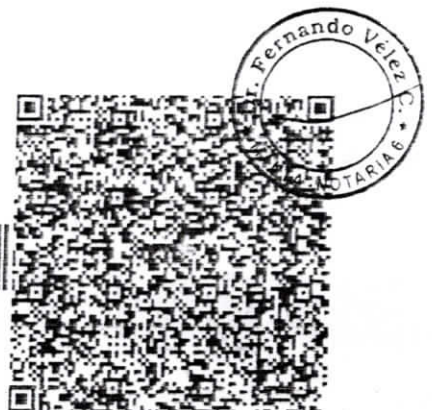
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1756036NI3GED

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-09-29 11:27:31

N° 102022-075993

Manta, miércoles 12 octubre 2022



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE
COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD DEL 25%**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-04-09-18-000 perteneciente a CASTRO CORONEL ROGER HAROLD con C.C. 1304921818 Y ZAMBRANO CARRANZA IBRAIDA ARACELY con C.C. 1305516013 Y CASTRO CORONEL ELIZABETH OLIVIA con C.C. 1302152556 Y OTROS ubicada en CALLE 18 BARRIO MANUEL CORDOVA BARRIO BARRIO CORDOVA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$281,627.70 DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE DÓLARES 70/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$70,406.93 SETENTA MIL CUATROCIENTOS SEIS DÓLARES 93/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 11 noviembre 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



176770WEUBZZJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Ruc: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/095901
DE ALCABALAS

Fecha: 30/09/2022

Por: 915.29

Periodo: 01/01/2022 Hasta 31/12/2022

Vence: 30/09/2022

Tipo de Transacción: DERECHO DE
COOPOPIEDAD

Tradente-Vendedor: CASTRO CORONEL YANCO PRESLEY

Identificación: 1304164518

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: CASTRO CORONEL ROGER HAROLD

Identificación: 1304921818

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

VE-872234



Predio: Fecha adquisición: 31/05/2016

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-04-09-18-000

281,627.70

373.00

CALLE18BARRIOMANUELCORDOVA

70,406.93

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	704.07	0.00	0.00	704.07
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	211.22	0.00	0.00	211.22
Total=>		915.29	0.00	0.00	915.29

Saldo a Pagar





Ruc: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO # 1/2022/095902

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 30/09/2022

Por: 377.90

Periodo: 01/01/2022 Hasta 31/12/2022

Vence: 30/09/2022

Contribuyente: CASTRO CORONEL YANCO PRESLEY

VE-282234

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1304164518

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:



Base Imponible: 44125.43

Tipo de Transacción: DERECHO DE COOPOPIEDAD

Tradente-Vendedor: CASTRO CORONEL YANCO PRESLEY

Identificación: 1304164518

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: CASTRO CORONEL ROGER HAROLD

Identificación: 1304921818

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

Predio: Fecha adquisición: 31/05/2016

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-04-09-18-000

281,627.70

373.00

CALLE18BARRIOMANUELCORDOVA

70,406.93

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	377.90	0.00	0.00	377.90
Total=>		377.90	0.00	0.00	377.90

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	70,406.93
PRECIO DE ADQUISICION	26,281.50
DIFERENCIA BRUTA	44,125.43
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	44,125.43
AÑOS TRANSCURRIDOS	13,973.05
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	30,152.38
IMP. CAUSADO	376.90
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	377.90





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
114318	2022/09/29 14:06	29/09/2022 02:06:00p. m.	790953	2022/09/29
A FAVOR DE	CASTRO CORONEL YANCO PRESLEY C.I.: 1304164518			

MANTA

CERTIFICADO Nº 8306

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	(+) SUB-TOTAL (1)	(+) SUB-TOTAL (2)	DETALLE DEL PAGO
DE SOLVENCIA		\$ 3	3.00	

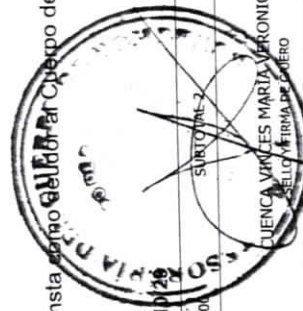
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como **QUEBRADO** al Cuerpo de Bomberos



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/10/29

SUBTOTAL 1	3.00
SUBTOTAL 2	3.00

CIENCA VILDES MARIA VERONICA
SELECCION DE FIRMA DE CUERO



USD 3.00

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL



Factura: 002-003-000050260



20221308006P03847

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ANDRES GILER CASTILLO

NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308006P03847						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE OCTUBRE DEL 2022, (15:19)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CASTRO CORONEL YANCO PRESLEY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304164518	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Municipio			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: A FAVOR DEL SEÑOR YANCO PRESLEY CASTRO CORONEL							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ANDRES GILER CASTILLO

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 07066-DP13-2022-KP







NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2

3 ESCRITURA NÚMERO: 20221308006P03847

4 FACTURA NÚMERO: 002-003-000050260

5

6 QUE OTORGA:

7 YANCO PRESLEY CASTRO CORONEL

8 A FAVOR DE:

9 CARLOS WILTON HOLGUIN FLORES

10 CUANTIA: INDETERMINADA

11 DI DOS COPIAS

12 ***HMOL***

13

14

15 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de
16 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy siete de octubre del año dos mil
17 veintidós, ante mí **ABOGADO CARLOS ANDRES GILER CASTILLO**,
18 **NOTARIO SEXTO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA**, comparecen, por una
19 parte el señor **YANCO PRESLEY CASTRO CORONEL**, con cedula de
20 ciudadanía número: uno tres cero cuatro uno seis cuatro cinco uno guion ocho;
21 por sus propios derechos, de estado civil soltero y en calidad de "MANDANTE
22 O PODERDANTE". El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad
23 ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Manta; hábiles y capaces para
24 contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme
25 presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien
26 instruido en el objeto y resultado de esta escritura de **PODER ESPECIAL**, la
27 cual procede a celebrarla, me entrega una minuta para que sea elevada a
28 Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En





1 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una escritura,
2 que contenga un poder especial para vender bien inmueble que concede el
3 señor Yanco Presley Castro Coronel a favor del Ab. Carlos Wilton Holguín
4 Flores que se celebra, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
5 **OTORGANTE:** Suscribe el presente poder especial para vender bien inmueble
6 el señor Yanco Presley Castro Coronel, a quien, para todos los efectos de
7 esta escritura pública, se le podrá llamar simplemente como **"EL MANDANTE"**
8 o como **"EL PODERDANTE"**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Mediante
9 escritura pública celebrada en la Notaria Séptima del Cantón Manta, con
10 fecha veintitrés de mayo del dos mil dieciséis e inscrita en el Registro de la
11 Propiedad de Manta con fecha treinta y uno de mayo del dos mil dieciséis los
12 señores TRAJANO ROBERTO ANDRADE VITERI Y SU CONYUGE LA
13 SEÑORA GRIJALVA ARTEAGA GERMANIA GUILLERMINA vendieron, en
14 copropiedad, en partes iguales, a favor de los señores Roger Harold Castro
15 Coronel, señora Patricia Gabriela Castro Coronel, señor YANCO PRESLEY
16 CASTRO CORONEL y señora ELIZABETH OLIVIA CASTRO CORONEL, un
17 bien inmueble ubicado en la calle dieciocho del Barrio Manuel Córdova de
18 esta ciudad de Manta, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL**
19 **FRENTE:** Con calle pública número dieciocho, con dieciséis metros cincuenta
20 centímetros (16,50); **POR ATRÁS:** Con propiedad de la señora Noemi Murillo
21 de Cevallos, con una extensión de doce metros quince centímetros y de don
22 Francisco Roseney, con una extensión de tres metros y cinco centímetros;
23 **POR EL COSTADO DERECHO:** Con propiedad de los herederos de Rafael
24 Franco, con una extensión de veinte metros treinta y cinco centímetros y de
25 la misma Sra. Noemi Murillo de Cevallos, en la extensión de diez metros
26 cuarenta y cinco centímetros; Y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con
27 propiedad de Don Francisco Rosseney, que antes fue del Dr. Nicolas Cassis
28 Uscocovich, con veintisiete metros quince centímetros. Que este bien



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 inmueble, fue adquirido en copropiedad por los hermanos Roger Harold Castro Coronel,
2 Coronel, Patricia Gabriela Castro Coronel, Yanko Presley Castro Coronel
3 y Elizabeth Castro Coronel, en partes iguales, mismo que a la fecha se
4 encuentra libre de todo gravamen, tal como se demuestra con el certificado
5 de solvencia que se acompaña que emite el Registro de la Propiedad de
6 Manta como documento habilitante. **TERCERA: PODER ESPECIAL QUE**
7 **OTORGA EL SEÑOR YANCO PRESLEY CASTRO CORONEL A FAVOR**
8 **DEL AB. CARLOS WILTON HOLGUIN FLORES:** Con todos los antecedentes
9 antes expuestos "EL PODERDANTE" por medio de éste instrumento público
10 tiene a bien en conceder, como en efecto concede, PODER ESPECIAL, como
11 en derecho se requiere, a favor del abogado Carlos Wilton Holguín Flores a
12 fin de que, a su nombre y en su representación, celebre y firme, ante cualquier
13 Notario Público, la respectiva escritura pública de compraventa a favor del
14 señor abogado Roger Harold Castro Coronel, de sus derechos de
15 copropiedad-ESTO ES VEINTICINCO POR CIENTO SOBRE LA TOTALIDAD
16 DEL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO- que mantiene "EL
17 PODERDANTE" sobre el bien inmueble indicado en la cláusula segunda
18 de esta escritura pública, que consiste sus derechos de copropiedad
19 que mantiene sobre un bien inmueble ubicado en la calle dieciocho del
20 Barrio Manuel Córdova de esta ciudad de Manta, con las siguientes
21 medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Con calle pública número dieciocho,
22 con dieciséis metros cincuenta centímetros (16,50); **POR ATRÁS:** Con
23 propiedad de la señora Noemi Murillo de Cevallos, con una extensión de
24 doce metros quince centímetros y de don Francisco Rosney, con una
25 extensión de tres metros y cinco centímetros; **POR EL COSTADO DERECHO:**
26 Con propiedad de los herederos de Rafael Franco, con una extensión de
27 veinte metros treinta y cinco centímetros y de la misma Sra. Noemi Murillo
28 de Cevallos, en la extensión de diez metros cuarenta y cinco centímetros;





1 Y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con propiedad de Don Francisco
2 Rosseney, que antes fue del Dr. Nicolas Cassis Uscocovich, con veintisiete
3 metros quince centímetros. Se faculta al señor Carlos Wilton Holguín Flores
4 para que realice todos los tramites, en cualquier institución pública, incluso
5 para comparecer ante Consejo Provincial Electoral, para obtener todos los
6 documentos habilitantes que sirvan de antecedentes para celebrar la
7 respectiva escritura pública de compraventa del referido bien inmueble que se
8 encuentra referido en la CLAUSULA SEGUNDA DE LOS ANTECEDENTES de
9 esta escritura pública, de igual forma el ab. Carlos Holguín Flores se encuentra
10 facultado para que suscriba, a mi nombre y en mi representación, en la Notaria
11 Publica que corresponda, la respectiva escritura pública de compraventa de
12 los derechos de copropiedad sobre el referido bien inmueble referido en la
13 cláusula anterior, para ratificar y aceptar la compra, por tanto se encuentra
14 ampliamente facultado para transferir los derechos de copropietario que le
15 corresponde al "EL PODERDANTE" sobre el referido bien inmueble, sin que
16 se le pueda oponer insuficiencia o falta de poder. **CUARTA:** El abogado
17 Carlos Wilton Holguín Flores se encuentra facultado para aceptar en
18 cualquier momento el presente poder especial, sin que se le este
19 autorizado para delegar le encargo aquí conferido. **QUINTA: DOCUMENTOS**
20 **HABILITANTES.-** Como documentos habilitantes, señor Notario, de la presente
21 escritura pública se agregarán al protocolo la copia de cédula y certificado de
22 votación del poderdantes así como el certificado de solvencia del bien materia
23 del presente poder. Agregue Usted, señor Notario, las demás cláusulas de
24 estilo para la validez de la presente escritura pública. (Firmado) Abogado Roger
25 Castro Coronel, Matrícula Número seis mil trescientos dieciséis del Colegio de
26 Abogados del Guayas.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican y
27 queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se cumplieron los
28 preceptos legales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los

Ficha Registral-Bien Inmueble

38082

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22029821
Certifico hasta el día 2022-05-22:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1040918000
Fecha de Apertura: miércoles, 28 noviembre 2012
Información Municipal:
Dirección del Bien: BARRIO MANUEL CORDOVA

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con un predio urbano ubicado en el Barrio Manuel Córdova, de la Ciudad de Manta. Circunscrito de los siguientes linderos y medidas: Con un área total de: TRESCIENTOS SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS.

Frente: Con Calle pública, número dieciocho, con dieciséis metros cincuenta centímetros (16,50),

Atras: Con propiedades de la Sra. Noemí Murillo de Cevallos, con la extensión de doce metros quince centímetros y de Don Francisco Rosenev, con la extensión de tres metros sesenta y cinco centímetros,

Derecho: Con propiedades de los Herederos de Rafael Franco, con la extensión de veinte metros treinta y cinco centímetros y de la misma Sra. Noemí Murillo de Cevallos, con la extensión de diez metros cuarenta y cinco centímetros

Izquierdo: Con propiedad de Don Francisco Rosenev, que antes fue de Don Nicolás Cassis Uscoacovich, con veintiseis metros quince centímetros.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	476 miércoles, 25 abril 1984	935	938
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	652 sábado, 12 enero 2013	4021	4029
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	1260 martes, 31 mayo 2016	32637	32650
COMPRA VENTA	COMPRVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD	1974 lunes, 14 diciembre 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 25 abril 1984

Lugar del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGESIMA QUINTA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 abril, 1984

Fecha Resolución:

1.-Observaciones:

Se Sres: Gilda Coralina Delgado Aray Viuda de Balda, por sus propios derechos y en representación del Sr. Arturo Alfonso Balda Delgado, según consta del Poder General que se incorpora en la presente matriz: Olga Coralina Balda Delgado de Gilbert, Rafael Enrique Balda Delgado, Charles Frank Balda Delgado, Javier Antonio Balda Delgado y María Cecilia Balda Delgado, y por otra parte el Sr. Rene Delgado Caraveo, a nombre y en representación de la COMPAÑIA DISTRIBUIDORA COMERCIAL BALDA (DICOBA) C.A., en su calidad de socio, según consta del acta que autoriza al Gerente General Sr. Rafael Enrique Balda Delgado. Un predio urbano ubicado en el Barrio Manuel Córdova, de la Ciudad de Manta, en el que se encuentra construido una casa de cemento armado, con techo de eternit, un garaje de ladrillo con techo de ruberoid y una casa para la servidumbre con techo de ruberoid y un aljibe de mampostería con capacidad de trescientos botijas con su respectiva Bomba eléctrica.

• Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:





Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPANIA DISTRIBUIDORA COMERCIAL BALDA (DICOBA) C.A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	BALDA DELGADO OLGA CORALINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BALDA DELGADO RAFAEL ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BALDA DELGADO ARTURO ALFONSO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	BALDA DELGADO MARIA CECILIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	BALDA DELGADO JAVIER ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ARAY GILDA CORALINA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	BALDA DELGADO CHARLES FRANK	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: sábado, 12 enero 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 diciembre 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 170

Folio Inicial: 4021

Número de Repertorio: 420

Folio Final : 4029

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ANDRADE VITERI TRAJANO ROBERTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPANIA DISTRIBUIDORA COMERCIAL BALDA (DICOBA) C.A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 31 mayo 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 mayo 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa inmueble ubicado Barrio Manuel Córdova de esta Ciudad de Manta. El vendedor Trajano Andrade Viteri, Casado con Sra. Germania Guillermina Grijalva Arteaga. El Sr. Roger Harold Castro Coronel Casado con la Sra. Ibraide Aracely Zambrano Carranza, por sus propios derechos, y a la vez estipula a favor de Sras. Elizabeth Olivia y Yanco Presley Castro Coronel. La Sra. Patricia Gabriela Castro Coronel comparece por sus propios derechos. Circunscrito de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, Con Calle pública, numero dieciocho, con dieciséis metros cincuenta centímetros (16,50), POR ATRÁS, Con propiedades de la Sra. Noemí Murillo de Cevallos, con la extensión de doce metros quince centímetros y de Don Francisco Rosseney, con la extensión de tres metros sesenta y cinco centímetros, POR EL COSTADO DERECHO, Con propiedades de los Herederos de Rafael Franco, con la extensión de veinte metros treinta y cinco centímetros y de la misma Sra. Noemí Murillo de Cevallos, con la extensión de diez metros cuarenta y cinco centímetros, y POR EL OTRO COSTADO, Con propiedad de Don Francisco Rosseney, que antes fue del Dr. Nicolás Cassis Uscocovich, con veintisiete metros quince centímetros. Con un área total de: TRESCIENTOS SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CASTRO CORONEL PATRICIA GABRIELA	DIVORCIADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CASTRO CORONEL ROGER HAROLD	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CASTRO CORONEL ELIZABETH OLIVIA	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	CASTRO CORONEL YANCO PRESLEY	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	GRIJALVA ARTEAGA GERMANIA GUILLERMINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE VITERI TRAJANO ROBERTO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4/4] COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD

Inscrito el: lunes, 14 diciembre 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 diciembre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD SOBRE EL 25% del bien inmueble ubicado en la calle 18 del barrio Manuel Córdova de esta ciudad de Manta, con una superficie total de Trescientos setenta y tres metros cuadrados, en esta compraventa de derechos de copropiedad nada se reserva para sí. El señor. Roger Harold Castro Coronel, casado con la señora Ibraida Aracely Zambrano Carranza.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil
COMPRADOR	CASTRO CORONEL ROGER HAROLD	CASADO(A)
VENDEDOR	CASTRO CORONEL PATRICIA GABRIELA	DIVORCIADO(A)

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-09-22

Elaborado por Servicio en línea

A petición de: CASTRO CORONEL ROGER HAROLD

Conforme a la Orden de Trabajo: WES-22249821 cerrado hasta el día 2022-09-22, la Ficha Registral número: 38082.



MANTA
ALCALDÍA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

Manta,

Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
Notario Sexto Suplente
Manta - Ecuador

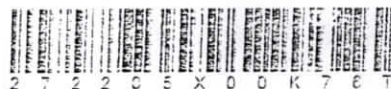


Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 55 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Código Seguro de Verificación (CSV)



Nº 092022-074515

Manta, miércoles 21 septiembre 2022



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CASTRO CORONEL ROGER HAROLD** con cédula de ciudadanía No. **1304921818**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 21 octubre 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



175274YIXM1E6

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304164518

Nombres del ciudadano: CASTRO CORONEL YANCO PRESLEY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 23 DE ENERO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CASTRO COLON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CORONEL SARA

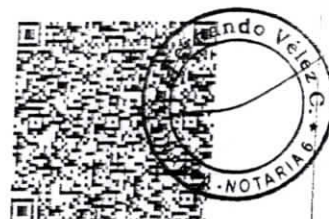
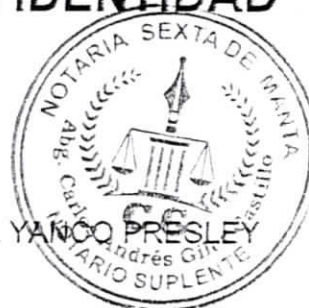
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE ENERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Emissor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



le certificado: 223-771-44553



223-771-44553

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N 130416451-8

CIUDADANÍA
CASTRO CORONEL
YANCO PRESLEY

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAS
BOLIVAR (BAGRANCY)

FECHA DE NACIMIENTO: 1985-01-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

SUPERIOR

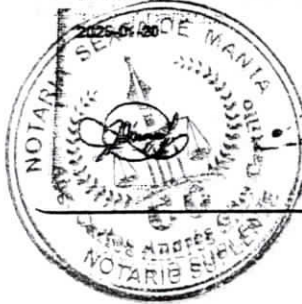
MEDICO

E33312222

CASTRO COLOR

CORONEL SARA

MANA
2015-01-20



MANA

32711676

MANA

MANA

8018 MASQUILLO

130416451

CASTRO CORONEL YANCO PRESLEY

Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta,

Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
Notario Sexto Suplente
Manta - Ecuador



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 otorgantes por mí el Notario, en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se
2 ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de
3 acto. Doy Fe.-

4
5
6 *[Signature]*



7 **YANCO PRESLEY CASTRO CORONEL**

8 **C.C. No.130416451-8**

9
10
11
12 *[Signature]*

13 **ABG. CARLOS ANDRÉS GILER CASTILLO**

14 **NOTARIO SEXTO SUPLENTE DEL CANTON MANTA**

15
16
17
18 RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
19 ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello.
20 signo y firmo.

21 Manta, a

22 *[Signature]*
23 **Abg. Carlos Andrés Giler Castillo**
24 **NOTARIO SEXTO SUPLENTE**

25 Es Certificación del Documento, Exhibido en Copia Certificada
26 fue presentada y devuelta al interesado
27 en...02.....fojas útiles -

28 Manta, 13-10-2022

[Signature]
Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Número único de identificación: 1305555003

Nombres del ciudadano: HOLGUIN FLORES CARLOS WILTON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 13 DE MARZO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAVEZ MOLINA JENNY MONSERRATE

Fecha de Matrimonio: 13 DE NOVIEMBRE DE 1992

Datos del Padre: HOLGUIN MOREIRA CARLOS AUGUSTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: FLORES HOLGUIN ROSA ESMERALDAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE JUNIO DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE OCTUBRE DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 228-776-57692



228-776-57692

[Handwritten signature: F. Alvear]

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº **130555500-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
HOLGUIN FLORES CARLOS WILTON

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MONTECRISTI MONTECRISTI

FECHA DE NACIMIENTO 1967-03-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
JENNY MONSERRATE CHAVEZ MOLINA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

E33331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HOLGUIN MOREIRA CARLOS AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES HOLGUIN ROSA ESMERALDAS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2013-06-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-18

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO

000181301





CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCION: **2**

CANTON: **MANTA**

PARROQUIA: **TARQUI**

ZONA: **1**

JUNTA N°: **0036 MASCULINO**

HOLGUIN FLORES CARLOS WILTON

CRE
N° **23356788**
1305555003



13-04-2021

Anthony Holguin

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas enfojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta.

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304921818

Nombres del ciudadano: CASTRO CORONEL ROGER HAROLD

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO CARRANZA IBRAIDA ARACELY

Fecha de Matrimonio: 19 DE FEBRERO DE 1993

Datos del Padre: CASTRO CRISTOFORO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CORONEL SARA

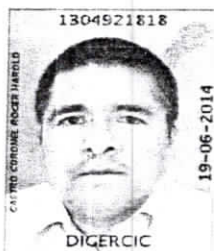
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE JUNIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE OCTUBRE DE 2022

Emissor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



N° de certificado: 221-776-57643



221-776-57643

[Handwritten signature of Ing. Fernando Alvear C.]

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CASTRO CORONEL ROGER HAROLD
LUGAR DE NACIMIENTO:
MANABI MANTA MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1966-07-11
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
IBRAIDA ARACELY ZAMBRANO CARRANZA

No. 130492181-8





INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ABOGADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CASTRO CRISTOFORO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CORONEL SARA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA 2014-06-19**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-06-19**

E3343A2242

00559582

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCION: **2**
CANTON: **MANTA**
PARROQUIA: **MANTA**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0016** MASCULINO

N° 84120376



CCN: 1304921818

CASTRO CORONEL ROGER HAROLD

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 11 JUL 2022 *[Signature]*

Dr. Fernando Váez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en
2 unidad de acto, Doy Fe.-

3
4
5
6 **CARLOS WILTON HOLGUIN FLORES**

7 **C.C. No. 130555500-3**

8
9
10
11 **ROGER HAROLD CASTRO CORONEL**

12 **C.C. No. 130492181-8**

13
14
15
16
17 **DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
18 **NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA**

19
20
21 **RAZON:** Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
22 ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.
23 **sigro y firmo.**

24 **Manta, a 13-10-2022**

25 **Dr. Fernando Vélez Cabezas**
26 **NOTARIA SEXTA**



27 **El Nota...**

